

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Desarrollo Económico
Córdoba**

Núm. 254/2012

En virtud de Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de fecha 16 de noviembre de 2011, se ha resuelto conceder una subvención excepcional al Ayuntamiento de Fuente Obejuna CIF P-1402900-C por importe de 18.000,00€ para sufragar los gastos corrientes de la celebración

de la "XXIX Edición de la Feria Agroganadera y la XI Feria Agroalimentaria de Fuente Obejuna (FAGA 2011)" en los términos y condiciones descritos en la resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se hace pública la mencionada subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 9310.462.00 del vigente presupuesto del Consorcio.

Córdoba 1 de diciembre de 2011. La Presidenta, Fdo. Rosario Alarcón Mañas.